

CURADURIA URBANA No 1 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	VERSION 1
EDICTO EMPLAZATORIO	FECHA DE APROBACION 01-03-2023

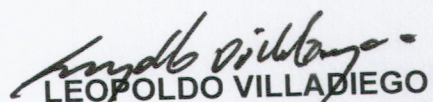
EDICTO EMPLAZATORIO

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, comunica, cita y emplaza a todos los propietarios, poseedores o tenedores que tengan la calidad de vecinos colindantes del predio ubicado en Punta Canoa lote Caserio; identificado con matrícula inmobiliaria 060-284753; y referencia catastral 01-0002-302-10000 que ha sido radicada solicitud de licencia de parcelación, por parte de FINIANT S.A.S identificado con Nit N° 900799049-4, para que, si a bien lo tienen, comparezcan a la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, se constituyan en parte y hagan valer sus derechos como vecinos colindantes del inmueble antes identificado dentro del trámite de licencia de Parcelación bajo el número de radicado 13001-1-25-0280 de mayo 9 de 2025.

Los interesados en hacerse parte dentro del trámite podrán realizarlo desde la fecha de publicación del presente edicto hasta antes de que se expida el acto administrativo que resuelve la solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la presente citación mediante edicto Emplazatorio publicado en un periódico de amplia circulación local o nacional es realizada por no haber sido posible la citación mediante correo certificado.

Dado en Cartagena de Indias a los siete (07) días del mes de julio de 2025.


LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano No. 1 de Cartagena

NOTIFICACIONES CURADURIA URBANA Nº1

1

(300) 3824713 - (605) 6520431

curaduria1cartagena.com.co

Centro, Cra 32 N°8-50 Local 1
Sector Matuna, Av. Venezuela

Edificio Banco de Colombia, 4er piso

